Centésima Octogésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 13/05/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 13 de mayo de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima octogésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y los Concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Telmo Blanco, Sr. Sergio Casas.

Concejales suplentes, Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland.

El concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza faltó con aviso (Expediente N°2019-88-01-07785).

Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 20:35.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

Centésima Septuagésima Novena Sesión Ordinaria – 06/05/19
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Lectura y consideración del Acta de la Comisión de Cultura- fecha 09/05/2019.

(Se transcribe textual) "En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Sergio Casas, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, quienes recibieron a la Comisión del Barrio Hipódromo (sin personería jurídica), donde trataron la propuesta de arreglo de los juegos infantiles instalados en el espacio público de dicho barrio enmarcado por las Calles Charrúas, Bohanes, Chanaes y Guenoas, ya que estos juegos habían sido instalados y construidos por iniciativa de dicha comisión (Expediente Nº 2019-88-01-06373). Se planteó la instalación de asientos, los que habían sido instalados inicialmente por la comisión local y luego sustraídos. También se planteó la iluminación del espacio y de plantación de árboles de sombra. Un vecino es el que realiza el corte de pasto.

Se les propuso colocarle nombre a la plaza, a lo que quedaron en presentar una propuesta de un nombre de un vecino local.

Existe interés en denominar las calles del fraccionamiento del antiguo hipódromo, con nombres de razas de caballos. Se les informó que ambas propuestas deben dirigirse, con la debida fundamentación a la Junta Departamental de Maldonado.

Solicitan asimismo que las calles que tienen nombres ya adjudicados se coloque la cartelería correspondiente.-

Existe otro espacio público del barrio en el cual está instalada una estación saludable, la cual no es de fácil acceso, ya que se inunda y no tiene iluminación. Afirman que los aparatos de la estación presentan deterioros.

Solicitan que en el Polideportivo Hipódromo se dicten clases que motiven a los adolescentes a concurrir, no sólo de Peluquería y Cosmética.

Ofrecerían colocar las hamacas faltantes y reparar las rotas y realizar un relevamiento por escrito y con fotos de lo que se podría corregir en los espacios públicos del barrio.-

Se presenta nota del Dr. Mario Scasso referente a ejemplos de cartelería de chapa, con las leyendas impresas, colocada en caños de metal, señalizando monumentos, parques y plazas, de la Intendencia de Montevideo.

Se eleva a la Mesa del Concejo Municipal la propuesta de evaluar el costo de estas señalizaciones, por ejemplo para instalar en el pilar de la esquina de la Avenida Lavalleja y Román Guerra.

Se presenta nota del Dr. Mario Scasso, referente a presentar al Concejo Municipal la propuesta del día de inauguración del pilar con la chapa de denominación de la Plaza Padre Domingo. Se resuelve proponer que se realice el día 17 de mayo a las 11 h. Invitando a autoridades e instituciones de enseñanza y servicio relacionadas.

La Directora de la Escuela Nº 36, manifiesta que le era imposible concurrir a la invitación de reunión con la comisión por no tenía medios de transporte disponibles, ni horarios adecuados para la concurrencia debido a sus actividades laborales".

Resoluciones del Acta de la Comisión de Cultura:

- A) Se resuelve por unanimidad solicitar a la Unidad Contable cotizaciones de cartelería de chapa con las leyendas impresas, colocada en caños de metal. (El Dr. Scasso presentó fotos).
- B) Inauguración de una placa recordatoria al cumplirse en Mayo los 120 años del nacimiento del Padre Domingo de Tacuarembó, en la Plaza del Barrio Tassano, se realizará el Viernes 24 de mayo a la hora 11:00.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:35 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

- 2) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:
- a) Expone: "con respecto al expediente N°2019-88-01-07592- asunto: terreno municipal en las Calles Independencia y Cervantes, les informo que ya intervino la Intendencia, limpió el predio y lo cerco. El predio estaba con mucho riesgo de ocupaciones. Estuve en catastro y me confirmaron que los padrones son públicos". (Presentó fotos del padrón).

b)Expone: "solicito una copia del Reglamento de Ferias".

Siendo la hora 19:40 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

3) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: "no recibimos a la Directora de la Escuela N°36 porque se excuso que no podía venir. Entonces nos presentamos en la Inspección de Enseñanza Primaria, no hicimos ninguna denuncia, pero si les llevamos los documentos de los materiales que le habíamos entregado a la escuela. La Inspectora no estaba enterada que los materiales los había comprado el Municipio. También le llevamos la nota que presentó la maestra. No hicimos una denuncia, pero si dejamos constancia de la forma que se dirigía una maestra al Municipio de Maldonado. Hay dos consideraciones que se deben hacer, no solo tenemos un problema de educación en valores, sino que también se ha perdido el respeto a las instituciones, las maestras deben enseñarle a los niños el respeto por las instituciones, en la nota enviada no se ve reflejado el respeto. Sí el Municipio sigue pensando llevar al futuro el proyecto "Alcalde por un día" debe dejar bien claro que el Municipio no está obligado a realizar el proyecto ganador. He visto que en estos días se han presentado dos problemas, en los cuales una escuela pensaba que estamos obligados a

cumplir con la realización del proyecto y la otra escuela manifestaba que habían ganado el proyecto, cuando no fue así. Creo que se manejaron términos que no son los adecuados, si encaramos nuevamente realizar el proyecto este año, en lo personal pongo en duda si el Municipio deba encarar la actividad. Pero sí se considera como una actividad en la cual se premia la actuación de los niño y su idea de participación en un proyecto, no significa que después estemos obligados a realizar el proyecto".

La Alcaldesa, expone: "el tema lo hemos conversado, se generaron las expectativas pero después nadie fue.

La comisión que se encargó de organizar el "Alcalde por un día", no dijeron en ningún momento que el proyecto ganador se iba a realizar. Durante las presentaciones de "Alcalde por un día" tampoco se dijo nada.

Yo soy muy cuidadosa con el trabajo de las personas, pero reconozco que la nota de la maestra no era apropiada para una institución".

El concejal Sr. Sergio Casas, expone: "con relación a la carta yo no voy a tomar defensa de nada, porque me doy cuenta de la gravedad de la carta, que esta fuera de lugar con respecto a la institución. En la Comisión de Cultura sugerí que de repente era una decisión un poco apresurada ir hasta la Inspección, por las consecuencias que podían surgir después. Yo quería que se tomaran otro tipo de medidas a los efectos de obtener las disculpas de la maestra"

El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "hicimos bien en ir a la Inspección a aclarar las cosas, ellos creían que las cosas las habían conseguido por méritos propios, no sabían que fue una colaboración del Municipio. La Inspectora tampoco sabía que el proyecto ganador se iba a realizar, si sabía que el proyecto de su escuela no había resultado ganador.

Para las futuras ediciones de "Alcalde por un día", hay que redactar un reglamento dejando bien claros todos los puntos, para no volver a tener estos problemas".

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-08083-asunto: Comando Departamental del Frente Amplio solicita usufructo de Plazoleta en Barrio Cerro Pelado.

Solicitante: Sr. Mauro Viera

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2019-88-01-07783-asunto: Se solicita el Comunal Lausana para los días sábados del mes de Mayo.

Solicitante: Sra. María Cortes

Se resuelve por unanimidad autorizar el uso del centro comunal por dos sábados.

3) Expediente N°2019-88-01-07873-asunto: Vecinos de Cañada Aparicio solicita autorización en predio para seguir reacondicionando una cancha de fútbol.

Solicitante: Sra. Fabiana Rado

Se invitará a los solicitantes a la reunión de Comisión de Cultura.

El concejal Sr. Telmo Blanco propone que se los incentive a conformar una comisión barrial.

4) Expediente N°2019-88-01-07959-asunto: Instalación de carpa en Predio Municipal para realizar campaña evangelista.

Solicitante: Movimiento Cristiano y Misionero en Uruguay

No se autoriza por unanimidad el uso del predio municipal para actividades religiosas.

5) Expediente N°2017-88-01-15641-asunto: Grupo de danzas "Barra Gaucha" solicita un lugar físico para ensayar.

Solicitante: Sra. Sandra Bustamante

Se aprueba por unanimidad.

6) Expediente N°2019-88-02-00071-asunto: Vecinos de Punta Ballena proponen nombre de calle.

Solicitante: Edil Fernando Borges

Emitir opinión al respecto.

Pendiente. Se tratará en la Comisión de Cultura.

7) A título informativo- Expediente N°2019-88-01-07590-asunto: Consulta a Dirección de Higiene sobre control de perros en la ciudad de Maldonado.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se tomó conocimiento.

8) A título informativo- Expediente N°2019-88-01-07631-asunto: Consulta a Dirección de Higiene sobre baños públicos.

Solicitante: Concejala Sra. María Acland

Se tomó conocimiento.

9) Expediente N°2019-88-01-08134-asunto: Batalla de Freestyle BDM Internacional, 18/05 y 26/06.

Solicitante: Sr. Rodrigo Soria

Se resuelve por unanimidad autorizar el uso de la Torre del Vigía. Pase a consideración de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

10) Expediente N°2018-88-01-08537-asunto: Comisión organizadora Marcha del Silencio, solicita uso de la Plaza San Fernando.

Solicitante: Sr. Angel González

Se resuelve por unanimidad autorizar el uso de la Plaza San Fernando.

Pase a conocimiento de la Dirección General de Cultura a los efectos de disponer la comunicación con el funcionario de guardia en el Paseo San Fernando. Pase a conocimiento de la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente y a la Dirección de Espacios Públicos.

11) Expediente N°2019-88-01-08208-asunto: UTU Maldonado solicita apoyo con traslado a Montevideo.

Solicitante: Dra. Kelly Giménez-Directora

Se resuelve el pase a la Unidad Contable a los efectos de cotizar el traslado.

12) Expediente N°2019-88-01-05658-asunto: Se solicita el comunal El Molino para el día 06 de Julio de 2019- Exhibición de Taekwondo.

Solicitante: Sr. Adrián De León

Se invitará al solicitante a la reunión de la Comisión de Cultura, el día Miércoles 22 de mayo. Deberá presentar certificados que avalen su preparación.

13) Expediente N°2019-88-01-07733-asunto: Comisión de Padres de Natación Artística del Campus solicitan puesto en feria de Cerro Pelado para feria americana.

Solicitante: Sra. Bélgica Lema

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Notas de Agradecimiento de la Federación Ciclista de Maldonado por la colaboración recibida el día 05/05/19 en la "Carrera de Apertura del Ciclismo", categoría CODECAM.

Se tomó conocimiento.

2) Informes de la Unidad Contable- asunto: Cotización para la realización de una pirámide de 3 metros de altura, con el fin de colocar la placa Dr. Alberto Gallinal Heber en el Barrio Cerro Pelado.

Se adjudicará el trabajo a la empresa Ferreyra, por un costo de \$62.220. Se aprueba por unanimidad.

- asunto: Cotizaciones de empresas de transporte para traslado a Montevideo (Expediente 07207-2019).

Se adjudicará el servicio a la empresa "Dani Viajes", por un costo de \$12.500. Se aprueba por unanimidad.

- Observación de Gasto N°19727, se firmó por los concejales titulares presentes.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 20:35 hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la Sesión.